



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AOPCOOP
CONVOCATORIA
ELECCIONES PRESENCIALES DE DELEGADOS 2025**

De conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Cooperativas, se convoca a elecciones presenciales para elegir 36 (treinta y seis) delegados a fin de completar la conformación de la Asamblea General de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aopcoop. De acuerdo al siguiente cronograma (art. 20 del Reglamento General de Elecciones):

<i>Publicación de convocatoria:</i>	<i>hasta el 20 de febrero</i>
<i>Inscripción de candidatos:</i>	<i>hasta el 28 de febrero</i>
<i>Calificación de candidatos y publicación en local de AOPCOOP:</i>	<i>hasta el 03 de marzo</i>
<i>Tachas a candidatos:</i>	<i>hasta el 05 de marzo</i>
<i>Calificación y resolución de las tachas:</i>	<i>hasta el 10 de marzo</i>
<i>Publicación de lista de candidatos:</i>	<i>hasta el 14 de marzo</i>
<i>Elecciones presenciales en la Oficina Administrativa de AOPCOOP ubicada en Av. Gregorio Escobedo 803 Jesús María</i>	<i>Sábado 15 de marzo 2025, de 10:00 a 13:00 horas</i>

*El procedimiento para las elecciones se establece en la página web: www.aopcoop.com.pe
La inscripción es por lista de 36 (treinta y seis) candidatos a delegados.*

*Podrán postular socios hábiles que cumplan con los requisitos indicados en el artículo 14 del estatuto y artículo 19 del Reglamento General de Elecciones.
Para la votación los socios deberán identificarse con su documento de identidad.*

*Lima, 30 de enero del 2025
EL COMITÉ ELECTORAL*